

AUTO DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 4222/2019 ADELANTADO EN CONTRA DE AREVALO CARDENAS ARNULFO, IDENTIFICADO/A CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19.206.219.

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Resolución No. 0384 del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Ley 1066 de 2006**, el Artículo 446 del Código General del Proceso y la **Resolución 3218 del 03 de septiembre de 2019**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto en la **Resolución No. 225 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019**, por medio del cual este Despacho Ordenó Seguir Adelante con la Ejecución del Proceso Ejecutivo de Cobro Coactivo **No. 4222/2019**, adelantado en contra de **AREVALO CARDENAS ARNULFO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía **No. 19.206.219**, este despacho realizará la liquidación de acuerdo a la obligación proferida por el **JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ EN ORALIDAD DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018**, por concepto del costo total de la práctica de la Prueba Genética de **ADN**, conforme a lo indicado en el párrafo 3 del artículo 6 de la Ley 721 de 2001, la cual constituye el Título Ejecutivo base de esta Ejecución, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, se hace necesario Liquidar también los gastos en que incurrió la administración para hacer esta Obligación.

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez



11-34200-40-6

TÍTULO:

INVESTIGACION DE PATERNIDAD PROFERIDA POR JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ EN ORALIDAD DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018

VALOR DE PRUEBA DE ADN CAPITAL INDEXADO:

QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$584.489,00) M/CTE.

VALOR A LIQUIDAR:

QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$584.489,00) M/CTE.

Periodo de Liquidación:

1. Liquidación del crédito

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo del ICBF – Regional Bogotá, con base en la información antes registrada y las fórmulas de determinación del interés moratorio: Capital x (No. de días) x (a un interés de 12% anual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 68 de 1923, procede a elaborar la liquidación como sigue:

1. CAPITAL E INTERESES

Valor del Capital indexado	(\$584.489,00)
Valor de intereses moratorios con Corte al 30 de enero de 2020	(\$274.746,00)
TOTAL	(\$859.235,00)

2. LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Revisó y Proyectoó: Grey Milena Mosquera Martínez

Valor publicación Aviso:	\$ (\$50.000,00)
Valor Honorarios Curador:	\$ 0,00
Valor Honorarios Secuestre:	\$ 0,00
Valor Honorarios Peritos:	\$ 0,00
Gastos de Correspondencia	(\$25.000,00)
Valor investigación de Bienes	(\$25.000,00)
TOTAL:	(\$100.000,00)

3. RESUMEN:

Total, liquidación de la obligación:	(\$ 859.235,00)
Total, liquidación costas procesales:	\$ (100.000,00)
GRAN TOTAL	\$ (959.235 ,00)

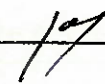
Valor Total de la Liquidación:

NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$959.235,00) M/CTE, a favor del ICBF – Regional Bogotá, por concepto de la obligación proferida por el JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ EN ORALIDAD DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018.

Que el día 13 de agosto de 2018, fue enviado a la Regional Bogotá el F14_ADN, para realizar las Liquidaciones de los procesos indexados.

Por lo anteriormente expuesto, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá.

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez





11-34200-40-6

RESUELVE

PRIMERO: CORRER Traslado de la Presente Liquidación a **AREVALO CARDENAS ARNULFO**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. **19.206.219**, para que dentro del término de Tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código General del Proceso, formule las objeciones y acompañe las pruebas que estime necesarias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GRACIA EMILIA USTARIZ BEÑÓ
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez 7



Al contestar cite este número



Radicado No:

202034200000067691

Bogotá, 2020-02-07

Señor/a:
AREVALO CARDENAS ARNULFO
CALLE 93 A # 0 - 86
Ciudad

CORREO CERTIFICADO

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo No. 4222/2019, adelantado en contra de AREVALO CARDENAS ARNULFO, identificado/a con la Cédula de Ciudadanía No. 19.206.219.

La presente comunicación tiene como fin, de correrle traslado del AUTO DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2020 por medio del cual se realizó la liquidación, de acuerdo a la obligación proferida por el JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ EN ORALIDAD DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018, por concepto del costo de la prueba de ADN que trata el artículo 6° parágrafo 3° de la ley 721 de 2001, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del código General del Proceso, dentro del Proceso de Cobro Coactivo de la Referencia que cursa en este Despacho, para tal efecto se envía copia íntegra de la liquidación.

Se advierte que el ejecutado/a cuenta con el término de TRES (3) días contados a partir del recibo de la presente para que formule objeciones que considere pertinentes de conformidad con lo establecido en la citada norma.

Sin otro particular,


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Anexo: DOS (2) Folios – Auto que realiza la Liquidación de la Obligación 1

URBANEX EXPRESS

Guía No 8040677421

Día

ENE	<input type="checkbox"/>	FEB	<input type="checkbox"/>	MAR	<input type="checkbox"/>	ABR	<input type="checkbox"/>	MAY	<input type="checkbox"/>	JUN	<input type="checkbox"/>	JUL	<input type="checkbox"/>	AGO	<input type="checkbox"/>	SEP	<input type="checkbox"/>	OCT	<input type="checkbox"/>	NOV	<input type="checkbox"/>	DIC	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------

Fecha del Envío
2020-02-12

Fecha estimada de entrega
2020-02-14

Origen
BOGOTA

Destino
BOGOTACUNDINAMARCA

Remite
ICBF_SEDE 33

Destinatario
ARNULFO AREVALO CARDENAS

Dirección remitente
CARRERA 50 # 28 51

Tel Remite
57(1) 3241900 E

Dirección Destinatario
CL 93 A 0 88

Recibido por

Entregado por

Contiene
copia numero 1

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen
0

Peso(kilos)
1

Observación

Fecha del último fallido de entrega

Fecha del último fallido de entrega

Destinatario recibió a Conformidad

Guía No
8040677421

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

2020342000000

CAUSAL DEVOLUCION

Peso(kilos)
1

Observación

LIC. MIN. COM 000313 : LICENCIA DE TRANSPORTES 0002 DE 08 ENERO 2014

WWW.URBANEXPRESS.COM DIAGONAL 21 BIS 70-54 TELEFONO (57) 1-7454294

URBANEX EXPRESS

Guía No 8040677421

Día

ENE	<input type="checkbox"/>	FEB	<input checked="" type="checkbox"/>	MAR	<input type="checkbox"/>	ABR	<input type="checkbox"/>	MAY	<input type="checkbox"/>	JUN	<input type="checkbox"/>	JUL	<input type="checkbox"/>	AGO	<input type="checkbox"/>	SEP	<input type="checkbox"/>	OCT	<input type="checkbox"/>	NOV	<input type="checkbox"/>	DIC	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	-------------------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----	--------------------------

Dirección remitente
CARRERA 50 # 28 51

Tel Remite
57(1) 3241900 E

Dirección Destinatario
CL 93 A 0 88

Recibido por

Entregado por

Contiene
copia numero 1

SOBRE

CAJA

1 PIEZA

Volumen
0

Peso(kilos)
1

Observación

Fecha del último fallido de entrega

Fecha del último fallido de entrega

Destinatario recibió a Conformidad

Guía No
8040677421

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

2020342000000

CAUSAL DEVOLUCION

Peso(kilos)
1

Observación

LIC. MIN. COM 000313 : LICENCIA DE TRANSPORTES 0002 DE 08 ENERO 2014

WWW.URBANEXPRESS.COM DIAGONAL 21 BIS 70-54 TELEFONO (57) 1-7454294

CAUSAL DEVOLUCION

<input type="checkbox"/> No conformidad	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> No hay quien reciba	<input type="checkbox"/> Destinatario desconocido
<input type="checkbox"/> Retenido	<input type="checkbox"/> Devolución al Remitente
<input type="checkbox"/> No pago	<input type="checkbox"/> Dirección Errada
<input type="checkbox"/> No pago	<input type="checkbox"/> Dirección Incompleta
<input type="checkbox"/> No pago	<input type="checkbox"/> Otro, cual

Observación